



**CSI**

**CSU**

**CSA**

**CONFEDERACION DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM**

**C.T.R.N.**

Tel. : 2283-2647 / 2283-4244 Fax: 2234-2282

APTO 7-1100-1000 SAN JOSE, C.R.



---

## **COMITÉ EJECUTIVO**

## **PRONUNCIAMIENTO**

### **SESION ORDINARIA MIERCOLES 6 DE JULIO DE 2011**

## **LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DE LA CCSS NO TIENEN PORQUE CERSEAR DERECHOS DE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**

El Comité Ejecutivo de la CTRN ha valorado nuevamente la situación prevaleciente en el Sistema de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, como lo ha venido haciendo en coordinación con el Comité Nacional de Rescate de la Seguridad Social y con el FOCASS, y ante la posición asumida por autoridades de la CCSS, pretendiendo cercenar derechos de quienes brindan los servicios de salud y elevar las cuotas obrero patronales se permite externar lo siguiente.

- 1- La ciudadanía costarricense ha tenido en el sistema de seguridad de la salud uno de los instrumentos más valiosos para el desarrollo de la democracia, al que estamos obligados no solo a defender sino a mejorarlo y posicionarlo como ejemplo para el mundo entero. No obstante, desde hace mucho tiempo diversas organizaciones y estudiosos han advertido sobre el peligro que corre, precisamente, por cuanto el enfoque gubernamental de los Gobiernos de turno, es diametralmente opuesto al que dieron las generaciones que contribuyeron a la creación del estado social de derecho.
- 2- El país ha visto como han intentado conducir a la CCSS a realizar su misión con prestación de servicios de terceros, aspecto que se ha acrecentado en los últimos años, lo que potencia la participación de la medicina privada, pero con recursos de la Institución. No obstante ello, autoridades gubernamentales, tratan de lavarse las manos indicando que el problema financiero es culpa de la propia autonomía de la CCSS, cuando dicha autonomía no existe, porque los altos funcionarios que se colocan para dirigirla y administrarla, salen del riñón del propio Gobierno, del actual y de los anteriores, por lo que existe una injerencia directa del Poder Ejecutivo en las gestión y administración.
- 3- Todo el país conoce también que las políticas gubernamentales productivas de las últimas tres décadas, ha sido excluyentes, incapaces de generar trabajo decente y empleos de calidad, todo lo contrario, lo que se produce sistemáticamente es empleo en la informalidad, pero más que ello, en una buena parte en la ilegalidad, por lo que la contribución forzosa de empresas y



**CSI**

**CSU**

**CSA**

**CONFEDERACION DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM**

**C.T.R.N.**

Tel. : 2283-2647 / 2283-4244 Fax: 2234-2282

APTO 7-1100-1000 SAN JOSE, C.R.



trabajadores ha sido fuertemente afectada, mientras que la CCSS debe dar servicios universales, es decir cobertura de atención del 100%, cerca de un 25% de la PEA no está afiliada, lo que genera uno de los problemas de insuficiencia en la recaudación para su financiamiento.

- 4- A lo anterior, se agrega los problemas generados por la injerencia política que el Gobierno de la República ha ejercido y ejerce desde la creación de las presidencias Ejecutivas, lo que ha restado autonomía real a la CCSS, y desde el Poder Ejecutivo, en varias administraciones gubernamentales, se han gestionado diversas acciones tendientes a disminuir las capacidades de esta importante Institución, y, a socavarla, impulsando acciones y mecanismos como compra de servicios, y otros aspectos no menos graves que muestran una clara tendencia de privatización del sector de la salud y un debilitamiento en el financiamiento.
- 5- Para nadie es secreto la alta evasión, elusión, retención indebida del aporte laboral y morosidad patronal, siendo el Gobierno de la República uno de los patronos incumplientes del pago constante y permanente de las responsabilidades y moroso como Estado. Debe entenderse que en Salud se requiere de pago en efectivo y no de bonos, ni certificados o títulos, porque el financiamiento para la salud no es para acumular, es para invertir anualmente en la salud de todos y todas, los y las habitantes. Sobre este aspecto, incluso se han firmado acuerdos sobre la urgencia de reforzar las capacidades de la institución para el combate a la evasión, la elusión y la morosidad
- 6- Cuando las autoridades del Gobierno expresan que ni cancelando la deuda del Estado (que pareciera está muy mal calculada por el Ministerio de Hacienda) se resuelve el problema financiero de la CCSS y además, la presidenta de la Caja no descarta la posibilidad de elevar la cuota obrero patronal, otra vez nos preguntamos ¿por qué? , si la constitución establece muy claramente en el artículo 73 la contribución forzosa del Estado, los patronos y los trabajadores, pero ¿cuánto se le asignó al Estado?, veamos, el 0.25%. Ello es una enorme desproporción en torno a las cuotas que pagamos quienes trabajamos y que aporta el sector patronal. Nos preguntamos ¿no es este un asunto que debe resolverse?, ¿por qué solo el 0.25% si antes de los 80 al Estado le tocaba que pagar el 3%? ¿Es o no justo que la cuota del Estado debería ser cuando menos igual o mayor que la de los trabajadores y trabajadoras?



**CSI**

**CSU**

**CSA**

**CONFEDERACION DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM**

**C.T.R.N.**

Tel. : 2283-2647 / 2283-4244 Fax: 2234-2282

APTO 7-1100-1000 SAN JOSE, C.R.



- 7- Asimismo ¿quién está asumiendo los costos de los servicios de aquellas personas que son atendidos pero que por circunstancias anotadas no están cubriendo las cuotas correspondientes? ¿No es acaso al Estado al que le corresponde por el principio de protección solidaria cubrir esas cuotas?
- 8- Lo anterior es una realidad clara sobre la necesidad de volcar los ojos hacia el problema de la fiscalidad, y a la revisión del tema tributario, al que tampoco le quieren meter el diente para que sea progresivo, y que paguen los que gozan de grandes privilegios a través de las exoneraciones.
- 9- Llamamos la atención que los problemas de gestión que existan son responsabilidad exclusiva del Gobierno de la República, quien designa los diferentes presidentes y presidentas ejecutivas, por lo que es urgente que esa dependencia política existente del Poder Ejecutivo llegue a su fin.

## **POR TANTO**

- 1- Llamamos a las autoridades de la CCSS a detener las acciones tendentes a eliminar o debilitar los derechos alcanzados por los servidores y las servidoras de la CCSS, para pretender resolver los problemas de financiamiento que afecta la institución, y nos solidarizamos con organizaciones sindicales del sector salud tanto con nuestras afiliadas como con las organizaciones fraternas que hoy claman por justicia y por sus derechos laborales.
- 2- Demandamos del Gobierno de la República la cancelación inmediata de la deuda contraída con el sistema de salud de la CCSS.
- 3- Solicitamos a los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa para que tramiten con la urgencia requerida, un proyecto de ley que termine de una vez por todas con la presidencia ejecutiva, para que se libere a la CCSS del manejo desde el Poder Ejecutivo y restituir la autonomía tan necesaria.



**CSI**

**CSU**

**CSA**

**CONFEDERACION DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM  
C.T.R.N.**



Tel. : 2283-2647 / 2283-4244 Fax: 2234-2282  
APTO 7-1100-1000 SAN JOSE, C.R.



- 4- Demandamos de la Junta Directiva de la Caja una reforma inmediata al Reglamento del Seguro de Salud para que se reforme el artículo 62 relativo a contribuciones en su "punto 1 Sector asalariado, inciso c", y se le asigne al estado al menos un 5% de Contribución.
  
- 5- Exigimos de las autoridades de la CCSS el reforzamiento de medidas para el combate a la morosidad, a la evasión y a la elusión en materia de contribución.
  
- 6- Llamamos a todas las organizaciones empresariales, cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias, comités nacionales, a sumar fuerzas en defensa del Sistema de Salud, y a desarrollar un diálogo productivo que genere propuestas concretas para coadyuvar a la solución de los diferentes problemas planteados y de otros que también estén afectando nuestro sistema de salud

San José, 6 de julio de 2011

**Rodrigo Aguilar Arce  
Presidente**

**Sergio Saborío Brenes  
Secretario General**